



Comunicado de Prensa Conjunto

La Comisaria de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea y el Secretario General de la Comunidad Andina reafirman intención de fortalecer cooperación en el ámbito de la Cohesión Social

La Cohesión Social es, junto con la integración regional, uno de los dos ejes centrales de la relación entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, a partir de los acuerdos adoptados en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de las dos regiones celebrada en Guadalajara, México, en mayo de 2004.

La Comunidad Andina, a partir de la definición de su Nuevo Diseño Estratégico, viene impulsando un proceso de integración concebido como eje vertebrador entre una inserción de calidad y con equidad en la economía global, y la promoción de un modelo de desarrollo económico con énfasis en la generación de empleo digno y la superación de la brecha social. El desarrollo de una Agenda Social en torno al objetivo de fortalecer la cohesión social y la gobernabilidad democrática de los países andinos, se convierte así en propósito fundamental de la integración subregional.

Entre los avances más significativos en materia social dentro del proceso andino de integración cabe destacar la realización de la Conferencia Regional Andina sobre Empleo; la adopción de instrumentos sociolaborales comunitarios referidos a migración laboral en el espacio subregional, seguridad social y seguridad y salud en el trabajo; la creación de diversas instancias de participación de la sociedad en la integración, la formulación de una Estrategia Regional de Biodiversidad y, sobre todo, la reciente aprobación del Plan Integrado de Desarrollo Social (PIDS).

El PIDS tiene por finalidad potenciar la cooperación y la coordinación subregional en la lucha contra la pobreza, la exclusión y la inequidad social, y promover una gradual convergencia de los objetivos y metas sociales de los países miembros de la Comunidad Andina para reducir de manera significativa los índices de pobreza y exclusión en la región, y de este modo, dar cumplimiento a los objetivos de desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. Ello conllevará una progresiva aproximación de las políticas sociales y de promoción del empleo de los cinco países, así como mayores grados de participación de la sociedad en el proceso de integración. Por ello, el Plan Integrado de Desarrollo Social ha sido identificado por los países miembros de la Comunidad Andina como instrumento útil para impulsar la cohesión social en la Subregión desde la integración.

La Unión Europea y la Comunidad Andina comparten un enfoque que privilegia crecimiento económico junto a más y mejores empleos, inclusión y equidad social; que otorga prioridad a las políticas que tengan un impacto positivo en las condiciones de vida de los ciudadanos, particularmente, de los sectores más vulnerables de la población y que promueve la participación ciudadana.

La constatación de que compartimos este enfoque, las lecciones de la experiencia europea de cohesión social e integración, y más concretamente la Agenda Social

Europea, así como los avances registrados en la Agenda Social Andina, favorecen el fortalecimiento del diálogo y la intensificación de la cooperación entre ambas regiones.

Por todo ello, y con el objetivo de reforzar su cooperación en el ámbito de la cohesión social, manifestamos nuestra intención de:

1. Fortalecer el diálogo sobre la dimensión social de los procesos de integración europeo y andino entre la Unión Europea y la Comunidad Andina, utilizando los foros y mecanismos existentes.
2. En el marco de este diálogo, otorgar atención preferente a la visión, estrategia, objetivos y políticas que sustentan la cohesión social y la gobernabilidad democrática en las dos regiones, así como a los métodos de trabajo, procesos e instrumentos a través de los cuales se ejecutan dichas políticas.
3. En tal sentido, se intercambiarán experiencias sobre la complementariedad de las políticas económicas, sociales y de empleo como objetivos interdependientes; la formulación de políticas de reducción de la pobreza efectivas que fortalezcan los sistemas de protección social, promuevan la inclusión social y fortalezcan la inversión en capital humano; y la promoción de reformas y pactos fiscales que establezcan derechos y deberes para todos los ciudadanos e incluyan planes para reducir la informalidad y la promoción de un enfoque participativo, que impulse el diálogo con la sociedad civil y el mundo académico en la promoción de la cohesión social
4. Apoyar el desarrollo y ejecución de las líneas de actuación contenidas en el PIDS (Plan Integrado de Desarrollo Social). En tal sentido promoveremos intercambios sobre la experiencia europea del nuevo método de trabajo denominado "método abierto de coordinación" .
5. Trabajar conjuntamente para incluir la cohesión social como eje prioritario de la cooperación para el próximo periodo de programación 2007-2013.

Lima, 15 de julio de 2005

Benita Ferrero-Waldner
Comisaria de Relaciones Exteriores
Comisión Europea

Allan Wagner Tizón
Secretario General
Comunidad Andina